

INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente, Gerente General y señores Accionistas de la Compañía GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. "GASPETSA".

ANTECEDENTES

En calidad de Comisario de la Compañía, he procedido a la revisión del Balance General de la compañía GASPETSA al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminada a esa fecha.

Que la revisión se efectuó en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y Estatuto de la Superintendencia de Compañías.

Que el Balance y los Estados Financieros han sido auditados por la Compañía Zurita y Asociados S.A (HOZURSA) contratada para dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de compañías.

Que para cumplir con la función de Comisario obtuve la información necesaria en GASPETSA y, como resultado del trabajo informo lo siguiente:

OBSERVACIONES GENERALES

1. La Administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias.
2. Los registros financieros son confiables y sus operaciones son claras.
3. La contabilidad está dentro de las normas legales y las transacciones están registradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados por el país.
4. Que GASPETSA está participando en la compañía GASTURISA HOTELES S.A. como socio accionista, a través del delegado nominado para el efecto.
5. Que GASPETSA, en el ejercicio del año 2012 tiene una pérdida de 70.790.69 dólares, siendo el segundo año consecutivo que presenta un resultado negativo, por cuanto la actividad industrial está suspendida.

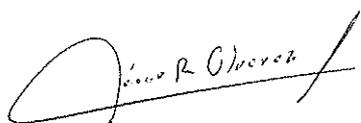
6. La venta de la planta CPA, que fue autorizada en la Junta General de Accionistas, se efectuó en 330.000,00 dólares , el 16 de agosto d 2012 recursos que permitieron cubrir los gastos administrativos, las obligaciones laborales, la comisión de 30.000,00 dólares al corredor de la venta, quedando de dicha venta un saldo efectivo de 122.426.51 al 31 de diciembre de 2012 .
7. A la fecha, en concepto de inversión, GASPETSA ha entregado a GASTURISA HOTELES SA. el monto total de 791.159.50 dólares americanos., en el mismo que se incluye 15.000,00 entregados en el 2013 .
8. GASTURISA HOTELES S.A. está utilizando la oficina y equipos de GASPETSA, sin el respectivo contrato.
9. Que hasta la presente fecha no se ha terminado con los trámites de la Escritura de la compra de la oficina.

RECOMENDACIONES

- a) Que GASPETSA insista ante los ejecutivos de GASTURISA HOTELES S.A. la entrega de los títulos correspondientes por la inversión de 791.159.50 dólares y realice los trámites legales pertinentes.
- b) Que GASPETSA finiquite los trámites de la escritura de la adquisición de la compra de la oficina y refleje los mismos en el activo fijo de la contabilidad.
- c) Que la Gerencia de GASPETSA proponga alguna actividad acorde con el objeto de la constitución d la compañía, que generen utilidades correspondientes en el año 2013, y así evitar la intervención y liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías.
- d) Que la Gerencia de GASPETSA solicite a GASTURISA HOTELES S.A. que mantenga en su página WEB toda la información financiera y de operación, para que los accionistas conozcan en forma oportuna de su evolución empresarial.

- e) Que las nuevas inversiones de GASPETSA en GASTURISA HOTELES S.A. se condicionen a la entrega efectiva de los títulos de inversión que están pendientes.
- f) Que se negocie con GASTURISA HOTELES S.A. un canon de arrendamiento y servicios mensual, para que comparta el uso de la oficina y equipos de GASPETSA.
- g) Continuar con las acciones legales tomadas en contra de PETROECUADOR, hasta la sentencia final de los jueces respectivos, para salvaguardar los intereses de GASPETSA.

Atentamente,



César R. Álvarez Fernández.

C:C: 1800531251

COMISARIO

Adj. La comunicación enviada al Presidente de GASPETSA, con mi renuncia al cargo de COMISARIO.